

MEMORANDUM UC-GA-102-2021

PARA: **Ing. Katherine Ramírez**
Jefe Unidad de Transparencia

De: **Lic. Sigri Yurubi Fung**
Jefe de Unidad de Compras

Asunto: Información Portal de Transparencia

Fecha: jueves, 12 de agosto de 2021



Tengo el agrado de dirigirme a Usted, donde se detallan los procesos de adquisiciones y contrataciones realizadas durante el mes de julio 2021, con el objeto de alimentar el Portal de Transparencia de la institución,

N° de Referencia	Objeto del Contrato	Monto Adjudicado	Contratista Proveedor	Plazo contractual	Estado	LINK
103958	RENOVACION DE SUSCRIPCION DE DIARIOS	4,950.00	PERIODICOS Y REVISTAS S.A. DE C.V.	1 AÑO	ADJUDICADO	COPIA DE CONTRATO
6249005	RENOVACION DE SUSCRIPCION DE DIARIOS	3,300.00	PUBLICACIONES Y NOTICIAS S.A.	1 AÑO	ADJUDICADO	COPIA DE CONTRATO



			EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS	1 AÑO	ADJUDICADO	COPIA DE CONTRATO
0468	RENOVACION DE SUSCRIPCION DE DIARIO DIGITAL	1,000.00				

Con respecto a las licitaciones públicas y privadas, concursos públicos o privados y contratación directa le informo que durante el mes julio se generaron los contratos para la renovación de diario el Herald, diario la tribuna y diario la Gaceta para del Sistema Nacional De Emergencias Nueve Uno Uno (911).

 Archivo



Unidad de Transparencia



Copia Transparencia

La Tribuna

PERIODICOS Y REVISTAS, S.A. de C.V. (PYRSA)

Carretera al 1o. Batallón, Colonia Santa Bárbara, Comayagüela, M.D.C.
Teléfonos: 2233-1516, 2233-6619, 2233-1283, 2233-1293, 2233-1298 y 2233-6616.
San Pedro Sula Tels: 2556-5734

Cobros: 2233-1095, 2234-7448, correo: cobros@latribuna.hn

Circulación: 2234-5252, 2234-3051, correo: circulacion@latribuna.hn

Telex: 1261 PYRSA HO. Fax: 2233-1297, Correo: tribuna@latribuna.hn

R.T.N. 08019995286070

RENOVACION DE SUSCRIPCION

No. 103958

Del 21/06/21 al 21/06/22
Fecha: 08/07/2021

Nombre del Cliente: Sistema Nacional De Emergencia
Dirección: Desvío a Mateo
en Tegucigalpa

Ejemplares diarios: 3 por: 3 meses 6 meses 1 año Tel.: _____

Valor de la suscripción Lps. 4,950.00

Moises A
LA TRIBUNA



Original blanca: Circulación
Copia azul: Cliente
Copia amarilla: Contraloría

CODIGO

**CONSTANCIA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN
DE PAGOS A CUENTA**



201-21-10500-48667

La DIRECCIÓN DE GRANDES CONTRIBUYENTES TEGUCIGALPA en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **PERIODICOS Y REVISTAS S A DE C V**
Con Registro Tributario Nacional: **08019995286070**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-21-10500-48667 en fecha 02/07/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25415603123 de fecha 28/05/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.

ETAX: NO existen Registros de Deudas.

ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la Presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto, se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202101, según declaración 35745527002, presentada el 27/04/2021, la presente Constancia vence el 30/09/2021.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

EVA MARIA BARREIRO CERRATO
JEFE DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN GRACO TEGUCIGALPA



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **201-21-10500-48667** o mediante el siguiente código QR:





Publicaciones y Noticias S.A.

CONTRATO DE SUSCRIPCION

NOMBRE: SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS
CIUDAD: TEGUCIGALPA
CONTACTO: **SIGRI FUNG**
TELEFONOS: 3252-0643
PRODUCTO: EL HERALDO
RANGO: **6249005**

<u>Suscripción</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Precio Total</u>
--------------------	-----------------	---------------------

Semestral	3	Lps. 3,300.00
-----------	---	---------------

TOTAL A PAGAR: **LPS. 3,300.00**

Fecha de inicio: **16-07-2021**
Fecha final: **15-01-2022**

DIRECCION DE ENTREGA DEL DIARIO: EL OCOTAL, ANTIGUO LOCAL DE LA ACADEMIA DE POLICIA (ANAPO),
CALLE AL BATALLON, EN EL PLANTEL DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD.



FIRMA DEL SOLICITANTE



Carlos Steben Avila Arriaga
Ejecutivo De Ventas Renovación
Carlos.Avila@go.com.hn
PBX: +504 2553-3101 EXT:6655
San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A.

La Prensa El Heraldo diez Estilo HONDURAS tips

Organización Publicitaria, S.A. | 3ra. Avenida 6 y 7 Calle, No. 34, Apartado Postal 143 | San Pedro Sula, Honduras, C.A.
PBX: Oficinas: (504) 553-3101; Clasificados: (504) 552-2020; Suscripciones: (504) 552-3646
www.go.com.hn

Casa Matriz: Barrio: Col. Loarque, Calle:
Inmediaciones del anillo periférico, Casa No.: s/n,
Bloque: frente a Ferromax, Municipio: Distrito
Central, Departamento: Francisco Morazan.

Teléfono: 22366000 98674727
representantelegal@go.com.hn

PUBLICACIONES Y NOTICIAS S.A.

RTN - 08019002264083

El Heraldo

Punto Emisión: Col. Loarque Inmediaciones del
anillo periférico, frente a Ferromax, No. s/n.

FACTURA

Nº. 000-004-01-06249005

Original : Cliente

Señor(a) : SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS

Código : 00031742

Fecha : 14-07-2021

RTN : 08019016823555

Fecha Cobro: 21-07-2021

->***FILIAL TEGUCIGALPA*** CONFIRMO SIGRI FUNG, LLEVAR FACTURA + CONTRATO PARA TRAMITE DE PAGO<-
MORAMULCA EL OCOTAL Calle: --- Avenida: --- Etapa: - Bloque: - Casa: - Telefonos :3252-0643 sigli fung 9454-3822
9675-9266 ALLAN R. EL OCOTAL, ANTIGUO LOCAL DE LA ACADEMIA DE POLICIA (ANAPO), CALLE AL BATALLON, EN EL PLA

Ciudad : TEGUCIGALPA, D.C.

Susc.: 00399649

Concepto	Fecha Inicio	Fecha Final	Cantidad	Precio Unitario	Desc/Rebajas	Venta Neta
SUSCRIPCION(ES) EL HERALDO SEMESTRAL EH	16-07-2021	15-01-2022	3	1,100.00	0.00 L	3,300.00



Usuario : JQUIROZ
Fecha Emisión: 21-07-2021
Hora Emisión : 07:24 a.m.
Tipo Cliente : GOBIERNO
Asesor Ventas : Carlos Steben Avila Arriaga
Gestor Cobros : BRYAN CRUZ
Status : Pendiente de Cobro
CAI 6AB2FE-BC1ADA-34488A-3C3876-C142C4-6C
Rango Autorizado : 000-004-01-06240001 A 000-004-01-06265000
Fecha Vence Rango: 22-12-2021
No. Orden compra exenta:
No. Constancia registro exonerados:
No. Registro SAG:

Desc/Rebajas	L	0.00
Venta Neta	L	3,300.00
Venta Gravada	L	0.00
Venta Exenta	L	3,300.00
Vta Exonerada	L	0.00
Importe Gravado 15%	L	0.00
Importe Gravado 18%	L	0.00
Imp.s/Vtas 15%	L	0.00
Imp.s/Vtas 18%	L	0.00
Gran Total	L	3,300.00
TRES MIL TRESCIENTOS CON 00/100 Lempiras		

Original : Cliente

Copia : Obligado Tributario Emisor

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA



Colonia Miraflores Sur, Centro Cívico Gubernamental, PBX: 2230-6767, 2291-0355/56/70,
Fax: 2291-0357, 2230-4956, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C. A.

Páginas web / www.enag.gob.hn / www.lagaceta.hn e-mail: gacetadigitalhn@gmail.com



No 0468

Yo, Helma Beda, Gerente General de la Empresa Nacional de Artes Gráficas, nombrada para dicho cargo mediante Acuerdo Ejecutivo número 99-2019 de fecha 24 de septiembre del año 2019 firmado por el Presidente Constitucional y el Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia hoy del Interior y Población. y Sistema Nacional de Emergencias con domicilio en Aldea El Estal teléfono N.° 3390 8202, correo electrónico _____ empresa _____

por este medio nos comprometemos a cumplir lo establecido en este contrato, el cual estará sujeto a las condiciones y términos siguientes:

PRIMERO: Como suscriptor de "La Gaceta Digital", me comprometo al momento de la firma de este contrato, a entregar en la Receptoría de Fondos de La Empresa Nacional de Artes Gráficas, la cantidad de Lps. 1,000.00 por suscripción de "La Gaceta Digital", del 01 del mes de Julio al 31 del mes de Diciembre del año 2021

SEGUNDO: El suscriptor de La Gaceta Digital en caso de no tener correo electrónico deberá proporcionar al Departamento de Transparencia de la ENAG un dispositivo de almacenamiento masivo como ser USB, CD o DVD para que se le pueda entregar la copia de La Gaceta Digital que le corresponde por suscripción, en caso de crear el correo electrónico, posteriormente se le comunicará al Departamento de Transparencia para ser agregado y gozar de los beneficios del presente contrato.

TERCERO: El suscriptor sólo podrá descargar La Gaceta Digital que corresponde a su periodo de suscripción de la página web de la ENAG: WWW.LAGACETA.HN.

CUARTO: Al momento de finalizar el contrato por suscripción de La Gaceta Digital su usuario será automáticamente suspendido, a menos que haya renovado su suscripción.

QUINTO: El presente contrato en caso de conflictos o interpretaciones encontradas entre las partes, deberá primeramente buscarse una solución conciliatoria, caso contrario queda sometido el conflicto o litigio a la legislación hondureña, específicamente al derecho administrativo, por ser la ENAG un ente autónomo del Estado.

Y para los fines pertinentes, firmamos el presente contrato en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central a los, 30 del mes de Julio del año 2021

Por ENAG

Suscriptor Digital

CONTRATO _____

Recibo de la Contaduría General de La República N.° 57429 factura al crédito

Orden de compra _____

Original: cliente

1ra copia: Transparencia

2da copia: Despacho de Gaceta

3ra copia: Auditoría Interna